



BOGOTÁ D.C.

Gloria Liliana Maldonado Gomez <gmaldonado@movilidadbogota.gov.co>

Veeduría: Envío electrónico de radicado

Bertha Lidia Chaves Talero <bchaves@movilidadbogota.gov.co>

8 de marzo de 2023, 19:48

Para: Gloria Liliana Maldonado Gomez <gmaldonado@movilidadbogota.gov.co>

Cc: Jose Luis Montes Torres <jmontes@movilidadbogota.gov.co>, Wilmer Ferney Lopez Farfan <wlopez@movilidadbogota.gov.co>

Ingeniera buena noche:

Al informe que antecede por el Ing. José Luis le agregaría que en reunión se brindó información de las acciones que se realizan en el corredor de la CL 80 desde el equipo de la SGV.

El mié, 8 mar 2023 a las 7:00, Jose Luis Montes Torres (<jmontes@movilidadbogota.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018, ha desarrollado y continúa en el proceso de realización de una serie de medidas enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente para todos los actores, en atención a la solicitud en la cual manifiesta lo siguiente.

“(…) Durante la reunión el señor Omar Chávez, presidente de la Junta de Acción Comunal Bonanza, solicitó a los representantes de la Secretaría Distrital de Movilidad tomar acciones frente a la ocupación indebida del espacio público por parte de vehículos particulares en la Av. Carrera 70 entre calles 72 y 75 (Plaza de Mercado las ferias). (…)”

Citado lo anterior, el equipo de la gerencia de la Subdirección de Gestión en Vía asignada a la localidad de Engativá, realizó un recorrido en los tramos mencionados identificando algunas problemáticas relacionadas con el estacionamiento en vía, ocupación indebida del espacio público y mal estado de la malla vial como se muestra a continuación.



*Ilustración 1: Estacionamiento en vía, en AK 70 entre Calle 72 y 75
Fuente: Registro fotográfico SGV*

Citado lo anterior y conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del pasado 9 de febrero de 2023, la Gerencia de la Localidad realizó la solicitud de operativos a la de control en la en AK 70 entre Calle 72 y 75 a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre – CNTT). En ese sentido, las acciones quedaron programadas con los números de OP 154791, 154729 y 156581

Finalmente, es importante anotar que la ejecución de los operativos estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito en dicho corredor.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JOSE LUIS MONTES TORRES
Planta - Profesional Especializado
Gerencias de Área
Subdirección de Gestión en Vía
Secretaría Distrital de Movilidad
jmontes@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35(571) 3649400 Ext. 7607
www.movilidadbogota.gov.co

El lun, 27 feb 2023 a la(s) 17:31, Jose Luis Montes Torres (<jmontes@movilidadbogota.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del pasado 9 de febrero de 2023, el equipo de la gerencia de la Subdirección en Vía asignada a la localidad de Engativá, realizó la solicitud de operativos de control en cumplimiento de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre – CNTT). En ese sentido, la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte programó las acciones con número de OP 154791 y 154729. No obstante, su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito en dicho corredor.

Citado lo anterior, continuaremos realizando el seguimiento correspondiente en pro de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los corredores de la localidad.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JOSE LUIS MONTES TORRES
Planta - Profesional Especializado
Gerencias de Área
Subdirección de Gestión en Vía
Secretaría Distrital de Movilidad
jmontes@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35(571) 3649400 Ext. 7607
www.movilidadbogota.gov.co

El lun, 27 feb 2023 a la(s) 14:18, Bertha Lidia Chaves Talero (<bchaves@movilidadbogota.gov.co>) escribió:

Ing. José Luis buena tarde.

Por favor me ayuda con consolidar la respuesta para la VEEDURIA CIUDADANA, se nos vence mañana los términos y hay sanciones para la entidad si no se cumplen los términos.
Gracias, quedo pendiente.

----- Forwarded message -----

De: **Gloria Liliana Maldonado Gomez** <gmaldonado@movilidadbogota.gov.co>

Date: jue, 23 feb 2023 a las 14:26

Subject: Fwd: Veeduría: Envío electrónico de radicado

To: Jayn Pardo <jpardog@movilidadbogota.gov.co>

Cc: Bertha Lidia Chaves Talero <bchaves@movilidadbogota.g>

[El texto citado está oculto]

--



BERTHA LIDIA CHAVES TALERO

Ingeniera OGS - Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad

bchaves@movilidadbogota.gov.co

Teléfono 3649400

[El texto citado está oculto]